



FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS  
"FCO. MALDONADO"  
DE OSUNA



## OSUNA

D<sup>a</sup> Rosario Andújar Torrejón, Presidenta de la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado".

Hace saber: Que por Decreto nº 2024-0077 de fecha 11 de marzo de 2024, se aprobó las Bases que han de regir el proceso selectivo mediante concurso oposición, para la contratación laboral a tiempo parcial como profesor asociado de plazas de profesorado para titulaciones de Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso 2024/2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, publicándose las bases íntegras en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna así como en la web [www.esea.es](http://www.esea.es).

Contra las presentes bases las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidenta de la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna así como en la web [www.esea.es](http://www.esea.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta,

ROSARIO ANDUJAR TORREJÓN (1 de 1)  
PRESIDENTA FUND. M. F. MALDONADO  
Fecha Firma: 12/03/2024  
HASH: f06eaa09167746e1a51307abac3d092

Cód. Validación: PE3KNWDR44TX6QY4DGGFMSQTW  
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

